

10. CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN

10.1 Cronograma de implantación de la titulación

El Máster "Investigación y Avances en Microbiología" sustituyó al anterior Programa de Doctorado "Microbiología". El Programa era bianual y su última edición tuvo lugar en los cursos 2006 - 2007 (primer año) y 2007 - 2008 (segundo año), coincidiendo este segundo año con la primera edición del Máster. A partir de este bienio, el antiguo Programa se extinguió.

El presente Máster surge como adaptación del periodo de docencia de un Programa de Doctorado con Mención de Calidad del MEC, y que actualmente se imparte ya como Máster, conforme se detalla en el punto 2.

En el presente curso académico 2009/2010 el Máster se está ofertando de nuevo con el compromiso de pedir su verificación atendiendo a lo establecido en el RD 1393/2007.

Una vez obtenida, en su caso, la verificación el Máster la titulación se desarrollará de acuerdo con las especificaciones del plan de estudios de Máster detalladas en el punto 5 de la presente memoria.

10.2 Procedimiento de adaptación de los estudiantes, en su caso, de los estudiantes de los estudios existentes al nuevo plan de estudio.

Una vez implantado el Master en el curso académico 2007 - 2008, alumnos que habían cursado el primer año del antiguo Programa de Doctorado solicitaron pasar al Máster. En estos casos, el criterio fue convalidar el módulo de docencia entero, con lo que los alumnos debieron realizar solo los 24 ECTS del módulo de investigación tutelada y leer la correspondiente Memoria (TIT). Además, algunos alumnos que habían realizado el Programa de Doctorado entero, obteniendo el Diploma de Estudios Avanzados, solicitaron ingresar en el Master. En tales casos, el criterio fue convalidar el módulo de docencia entero y 5 ECTS del módulo de investigación tutelada, con lo que estos alumnos debieron matricularse de y realizar 19 ECTS del módulo de investigación tutelada y presentar y leer la correspondiente Memoria (TIT).

Los alumnos que iniciaron, con anterioridad a la implantación del Máster, el Programa de Doctorado en el que éste tiene su origen, podrán continuarlo hasta el año 2015 en que se extinguirá definitivamente. Los alumnos que no hubieran obtenido la suficiencia investigadora deberán incorporarse, si desean continuar sus estudios, a las nuevas enseñanzas oficiales, pudiendo solicitar el reconocimiento de los créditos que hubieran superado en el Programa de Doctorado.

Una vez realizada por el alumno la preinscripción (solicitud de admisión) al Máster, en cumplimiento del RD 56/2005, que regula los estudios de Posgrado, la Comisión Asesora de Enseñanzas de Posgrado de la Escuela de Posgrado de la Universidad de Granada y la Comisión Académica responsable del título estudiarán la afinidad de contenidos de los cursos superados en otros Programas de Posgrado, a efectos de reconocer los créditos cursados con o sin calificación. Se aplicará el criterio de considerar

equivalente un crédito de doctorado a un crédito ECTS de Máster, decidiendo de qué materias del Máster se exime al solicitante, para la obtención del título.

Los alumnos que iniciaron los estudios del Máster cuando tuvo lugar su implantación y que no completaron los créditos necesarios para la obtención del título podrán matricularse en los cursos posteriores completando dichos créditos en los módulos establecidos en la estructura actual del Máster. La tabla de convalidaciones correspondiente a esta situación se elabora atendiendo al siguiente criterio: el número de créditos completados en cada parte (docencia, investigación) por dicho número en la parte correspondiente del nuevo plan de Máster.

10.3 Enseñanzas que se extinguen por la implantación del correspondiente título propuesto

Cuando se implantó por primera vez este Máster, se incorporó a él y se extinguió el periodo de formación del Programa de Doctorado en el que tiene su origen. Una vez hecha esta transformación, en la actualidad, no se extinguirá ninguna otra enseñanza con la implantación del presente título, que es continuación del que con la misma denominación y estructura se está impartiendo en el presente curso académico 2009/2010.